

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informa que durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2023 no se tenian fondos revolventes de caja razón por lo que al cierre del mes de julio del 2023 no aparece la cuenta en los estados financieros.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| 0 | 14448974.67 | Suma |
|-------|------------------|--|
| \$.00 | \$ 5,000.00 | FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA |
| \$.00 | \$.00 | INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) |
| \$.00 | \$ 14,443,974.67 | BANCOS/TESORERÍA |
| 2022 | 2023 | Concepto |
| | | |

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

| • | Suma \$ | |
|---------|---------|---------------|
| \$.00 | | Fondo General |
| Importe | | Concepto |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|---------------------|------------------|
| BBVA cta 0119836276 | \$ 12,091,665.54 |
| BBVA cta 0119842233 | \$ 70,703.10 |
| BBVA cta 0118889864 | \$ 325,740.18 |
| BBVA cta 0120631477 | \$ 725,953.60 |
| | |



| 14,443,974.67 | Suma |
|---------------|---------------------------|
| \$ 1,800.00 | SANTANDER cta 65503144077 |
| \$ 259,842.55 | SANTANDER cta 65506798111 |
| \$ 56,811.82 | SANTANDER cta 65506798048 |
| \$ 552,582.69 | SANTANDER cta 65503144094 |
| \$ 358,875.19 | BBVA cta 0120632252 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| 0 | Suma |
|---------|-------|
| \$.00 | |
| \$.00 | |
| Importe | Banco |
| | |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| III poi ka |
|------------|
| mporte |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En el presente apartado se incluye información solo del ejercicio 2023, el motivo se encuentra justificado al final del presente reporte.

| 0 | | 1,501,059.91 | Suma |
|------|-------|-----------------|---|
| | \$.00 | 3.00 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO \$.00 |
| | \$.00 | \$ 2,400,289.91 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO |
| | \$.00 | -\$ 899,230.00 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO |
| 2022 | | 2023 | Concepto |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| (() () () () | |
|-------------------|------|
| | 2023 |
| | 2023 |



| | -900600 | Suma |
|-------------|----------------|--------------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| -0.01598934 | \$ 14,400.00 | INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS |
| 1.01598934 | -\$ 915,000.00 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

| 2023 par \$ 951,900.52 \$ 993,939.09 -\$ 10,849.70 \$ 465,300.00 \$ 2,400,289.91 | | | |
|--|--------|-----------------|--------------------|
| 2023 2023 par \$ 951,900.52 \$ 993,939.09 s -\$ 10,849.70 \$ 465,300.00 | 100.0% | \$ 2,400,289.91 | Suma |
| 2023 2023 comprobar \$ 951,900.52 \$ 993,939.09 \$ 993,939.09 diversos -\$ 10,849.70 | 19.4% | \$ 465,300.00 | Becas deportivas |
| 2023 2023 comprobar \$ 951,900.52 \$ 993,939.09 | -0.5% | -\$ 10,849.70 | Deudores diversos |
| 2023 2023 comprobar \$ 951,900.52 | 41.4% | \$ 993,939.09 | Viaticos |
| 2023 2023 | 39.7% | \$ 951,900.52 | Gastos a comprobar |
| | 2023 | | Concepto |

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

En el periodo que se informa el Instituto no cuenta con otros derechos a recibir fuera de los ya informados en el punto anterior.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No se cuenta con bienes disponibles para su transformación dentro de la cuenta de invetarios para el Instituto Sudcalifoniano del Deporte

Inversiones Financieras

En el periodo que se informa el Instituto no cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, inmuebles e intangibles

propiedad de la Secretaria de Finanzas, y se encuentran dentro de sus estados financieros. Por la falta de contabilidad en el ejercicio 2022 no se tiene en el momento de reportar este periodo los saldos iniciales de los inventarios los cuales en su mayoria son

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los Imnuebles son propiedad del Gobierno del Estado, por lo que se encuentran incluidos dentro de sus Estados financieros

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Por la falta de contabilidad en el ejercicio 2022 no se tiene en el momento de reportar este periodo los saldos iniciales de los inventarios los cuales en su mayoria son



Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

| \$.00 | \$.00 | |
|--------|--------|----------|
| 2022 | 2023 | Concepto |

Estimaciones y Deterioros

En el periodo que se informa no se tiene registradas estimaciones.

Otros Activos

En el periodo que se informa no se tiene registradas estimaciones.

Pasivo

| 0 | -71427.95 | Suma de Pasivo |
|-------|---------------|----------------------|
| \$.00 | \$.00 | PASIVO NO CIRCULANTE |
| \$.00 | -\$ 71,427.95 | PASIVO CIRCULANTE |
| 2022 | 2023 | Concepto |

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| 1812954.71 | Suma PASIVO CIRCULANTE |
|-----------------|--|
| \$ 592,918.86 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO |
| \$ 41,540.28 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO |
| \$.00 | INGRESOS POR CLASIFICAR |
| \$ 1,190,120.21 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO |
| -\$ 11,624.64 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO |
| Importe | Concepto |
| | |

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:



| Concepto 2023 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO \$.00 | 0 | Suma de Pasivos a Largo Plazo |
|---|-------|--|
| Concepto 2023 | \$.00 | PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO |
| | 2023 | Concepto |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

| \$1,204,555.00 | Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES |
|----------------|--|
| 70858235 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES |
| 1,204,555.00 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS |
| Importe | Concepto |

Otros Ingresos y Beneficio

| \$ 200.39 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS |
|-----------|----------------------------|
| Importe | Concepto |

Gastos y Otras Pérdidas:

| \$ 57,678,511.52 | Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$ |
|------------------|--|
| \$ 40,585,960.19 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS |
| \$ 17,092,551.33 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO |
| Importe | Concepto |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|--|-----------------|----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$ 1,235,967.00 | 2% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 462,825.82 | 1% |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$ 267,002.48 | 0% |
| The second secon | | |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones por subsidios por el Estado. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

| 0 | | \$ 14,448,974.67 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ |
|---|-------|------------------|--------------------------------------|
| | \$.00 | \$ | OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES |
| | \$.00 | \$ | DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E |
| | \$.00 | \$ 5,000.00 | FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 1 |
| | \$.00 | \$ | INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME) |
| | \$.00 | \$ | BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (|
| | \$.00 | \$ 14,443,974.67 | BANCOS/TESORERÍA : |
| | \$.00 | 5 | EFECTIVO |
| | 2022 | 2023 | Concepto |

5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:



| 0 | CUENTAS DE ORDEN CONTABLES |
|---------|--|
| \$.00 | |
| \$.00 | BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO |
| \$.00 | INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F |
| \$.00 | JUICIOS |
| \$.00 | AVALES Y GARANTÍAS |
| \$.00 | EMISIÓN DE OBLIGACIONES |
| \$.00 | VALORES |
| Importe | Concepto |
| | |

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

| \$ 72,444,258.48 | 4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES |
|------------------|---|
| \$.00 | 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES |
| \$.00 | 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS |
| \$.00 | 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES |
| \$.00 | 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES |
| \$.00 | 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS |
| \$.00 | 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS |
| \$.00 | 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES |
| \$.00 | 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETE |
| \$.00 | 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS |
| \$.00 | 2.1 INGRESOS FINANCIEROS |
| \$.00 | 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS |
| \$ 72,444,258.48 | 1TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

con la implementacion del sistema primeramente hasta llegar a la emision de los Informes financieros de los que forman parte las presentes Notas que ayudaran a la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lo anterior se inicio en el mes de abril del 2023 ya que no se tenian registros contables a esa fecha iniciando armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de la información financiera emitidas por el Sistema Saagnet y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de comprensión de los mismos. Los Estados Financieros del Instituto son elaborados por la Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad, utilizando el

2. Panorama Económico y Financiero



unicamente en hojas de calculo; en cuanto a la información presupuestal se llevaba en el Sistema SIAFES coordinado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del El Instituto estuvo operando durante muchos años sin tener un sistema de contabilidad apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando registros

ယ Autorización e Historia

propio; dicha Ley por modificaciones a su similar a nivel Federal, el 31 de Julio de 2014 a través de la publicación del Decreto 2177 en el Boletín Oficial del Gobierno Ley, cambiando su denominación social a Instituto Sudcaliforniano del Deporte, conservando su figura jurídica como organismo desconcentrado con presupuesto presupuesto propio. Asimismo, el 20 de Junio de 1999 con la publicación del Decreto 1219 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 27, se promulga su jurídica al Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Baja California Sur, como un organismo Desconcentrado de la extinta Secretaría de Bienestar Social con Por Decreto número 714 de fecha 25 de Mayo de 1989, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 13 de fecha 19 de Junio de 1989, se da vida del Estado número 36, es reformada quedando como Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.

Organización y Objeto Social

- 4. (a) Cultura Fisica y Deporte El objeto social del Instituto Sudcaliforniano del Deporte es la promoción y Desarrollo del Deporte en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con la Ley de
- ত Promoción del Deporte en el Estado
- C Los ejercicios fiscales compren del 01 de nero al 31 de diciembre de cada año.
- ٩ El aplicable a los Organismo públicos descentralizados
- е Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines
- ⋾ Cuenta con un Director General nombrado por el Gobernador del Estado
- 9 El Instituto no cuenta con fideicomisos

<u>a</u> 97 Bases de Preparación de los Estados Financieros

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración. Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 30 de enero de 2018, así como documentos complementarios Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de



ੁ con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad y documentos emitidos por el CONAC (Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este órgano es planeado, programado, presupuestado y administrado responsablemente. de dichas operaciones es a costo histórico y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo Los estados financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera ingresada en el sistema contable SAAGNET, la base de medición del registro

C

delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y

administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación las etapas presupuestarias Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en correspondientes

Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público

y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza

económico más objetivo registrándose en moneda nacional Valuación. Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor

su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones

9 Normatividad supletoria. Se aplicó lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable



<u>e</u> A partir del ejercicio 2023, como ya se mencionó se inició con los registros y el momento contable del devengado en el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratadas

Políticas de Contabilidad Significativas.

esta trabajando en la elaboración de las politicas contables para el registro, por tal motivo en esta fecha no se informan. Como ya se mencionó a partir del mes de abril se inicio con las gestiones necesarias para poder iniciar con los registros contables de la Institución que a la par se

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el periodo que se informa el Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza

8. Reporte Analítico del Activo

A la fecha del presente documento no se tiene información para presentar este reporte por los motivos ya mencionados anterioremente

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el periodo a informar no se tienen fideicomisos registrados.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte recibe ingresos derivados del presupuesto autorizado y en base al mismo se ha operado los ejercicios anteriores

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

tiene información sobre deudas. Se informa que durante el periodo a informar el Instituto no contrajo deuda con ningún otro organismo público o con alguna institución bancaria, por lo que no se

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto durante el periodo a informar no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia, ni solicito ningún préstamo en institución tinanciera.

13. Proceso de Mejora

encuentra el seguimiento al Comité de Control Interno Institucional, así como las medidas de desempeño, entre otras El Instituto actualmente esta pasando por una etapa de reestructuracion de la Subdirección de Administración y Finanzas, entre las diferentes procesos de mejora se



14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros

15. Eventos Posteriores al Cierre

institucional se procederá a la atención de las posibles contingencias que puedan presentarse Posterior al cierre del ejercicio en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Instituto, de manera responsable e

16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto Sudcaliforniano del Deporte

2

de julio del mismo año se recibe adicionalmente el subsidio para el capítulo 1000 de servicios personales. A partir del 01 de enero del 2023 se recibe subsidio quincenalmente para cubrir los gastos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 del presupuesto autorizado y a partir del 01 contabilidad del ejercicio 2023, para posteriormente continuar con el ejercicio 2022, motivo por el cual se presenta en ceros la columna correspondiente al ejercicio 2022. a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se implementó a partir del mes de abril del presente año y actualmente se está trabajando en poner al corriente la encuentra incluida en la Cuenta Pública de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado. Tampoco se contaba con un Sistema de Contabilidad armonizado conforme El Instituto Sudcaliforniano del Deporte es un Organismo Descentralizado con personalidad y patrimonio propio, sin embargo durante el ejercicio 2022 ejerció su Liquidar Certificadas y soportadas con documentación original comprobatoria con razón social de Secretaria de Finanzas y Administración por lo que la información se presupuesto autorizado a través de la Secretaria de Finanzas mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal SIAFES, con el envío de Cuentas por

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son SUBDIRECTORA DE AD L.C. LUCIA IBETA SUVESTRE COLLINS MINISTRACION Y FINANZAS L.E.F. NOE FIOL DIRE NERAL esponsabl idad del emisor"...-THE DATE

TORTESTONE!

de 11